



# LAS DIFERENCIAS DEL BABLE EN SU ENTORNO SOCIAL

ALVARO GALMES DE FUENTES  
Madrid



En esta exposición mía de ahora voy a repetir algunos conceptos, que ya he dicho en otras ocasiones, junto con otras nuevas ideas. El repetir algunos conceptos ya anteriormente expresados tiene, para mí, sentido, en primer lugar, por ser reflejo de principios que desde hace tiempo vengo sosteniendo y, en segundo lugar, porque creo que nunca sobra recordar algunas ideas, que muchos de los aquí presentes, por otra parte, no han tenido ocasión de oír. En otro caso, se me ha recriminado por haber expuesto mis puntos de vista sobre la realidad social de las diferencias del bable fuera de Asturias, como si no se pudiese hablar de temas asturianos fuera del Principado. Pues bien, para que nadie pueda lanzarme tal acusación, aquí estoy en Asturias, y en lugar bien solemne, dispuesto a manifestar paladinamente mis viejas y nuevas opiniones.

El afán de identificar una comunidad política con una realidad lingüística, o, dicho en otras palabras, el afán de considerar que toda comunidad política debe poseer, como signo de identidad, una forma específica de expresión lingüística, es el resultado de trasladar a nuestra comunidad realidades de otras comunidades históricas, como Cataluña o Galicia. Si estas comunidades poseen una lengua más o menos uniforme, el catalán o el gallego, ¿por qué las otras comunidades han de ser menos, y no han de tener también su lengua propia? Porque el afán de crear una lengua propia *à tors et à travers*, y consecuentemente artificial, no es característica exclusiva de algunos miembros de nuestra autonomía asturiana. Todos hemos visto, por ejemplo, en Murcia *escrita* de poetas populares redactados en una pretendida «lengua de la huerta», el *panocho*, que según sus autores nada tiene que ver con el castellano, pero que curiosamente responde, en la mayor parte de sus ras-

gos, a lo que llamamos «español vulgar», coincidente, en estos casos, con los vulgarismos que tan profusamente, como luego veremos, acoge la llamada «lingua asturiana». También en Cáceres se trata de crear una nueva lengua, el *castúo*, contrapuesta al español, aunque responda también, en la mayor parte de los casos, a características vulgares de cualquier área del mundo hispánico. O, en otro caso todavía, quién no ha visto letreros en Andalucía, que pregonan: «nuestra lengua es el aljamiado» sin que el autor de la frase publicitaria sepa, naturalmente, lo que es *aljamiado*, pues de saberlo no habría incurrido en semejante disparate, pero que, en todo caso, a fines propagandísticos, suena muy bien como algo diferenciado del castellano.

Creo que este mimetismo con respecto a otras comunidades históricas es de todo punto innecesario, pues la lengua no es necesariamente signo de identidad de un pueblo. Un país perfectamente estructurado, y cerrado sobre sí, como es Suiza, no posee una unidad lingüística, pues como es sabido su territorio lingüísticamente se reparte entre el alemán, el francés, el italiano y el retorromano; y curiosamente esta última lengua, que es la única autóctona de Suiza, es minoritaria con respecto a las otras y se halla en regresión, frente al continuo avance del alemán. El más potente país del mundo, Estados Unidos de América, no posee una lengua propia, y utiliza, como es notorio, la lengua de otro país europeo, el inglés. Si consideramos necesaria una lengua propia como signo de identidad en un pueblo, lógicamente tendríamos que rechazar la personalidad, pongo por caso, de Argentina y de Chile entre sí, o de ambos países con respecto a España. Es más, pobre es el país que sólo puede autodefinirse desde el punto de vista lingüístico.

Pero es que esta supuesta necesaria identidad entre comunidad política y lengua propia unitaria es, por otra par-

te, ciertamente peligrosísima desde un punto de vista sociopolítico. Me explicaré, si se considera que una entidad política tiene que poseer necesariamente una lengua propia y sólo específica de esa entidad, todo territorio que posea otra lengua diferente, que se aparte de la específica comunitaria, no pertenece a dicha comunidad política. En ese sentido, como es sabido, a partir de una línea paralela al río Navia, y distante de éste por su orilla derecha unos ocho kilómetros hasta la frontera con Galicia se habla hoy una variedad del gallego de Lugo, por lo que según el criterio de identidad anteriormente señalado, dicha zona no puede pertenecer a la comunidad política asturiana, puesto que lingüísticamente es zona gallega. Y si elevamos más el tiro y consideramos como isoglosas máximas, ajenas al asturiano, por concordantes con el gallego, el mantenimiento de los plurales en *-as* y de los diptongos en *ou* y *ei*, en palabras como *outrou* y *caldeiro* el territorio segregable tendría que ser mucho mayor.



Y, claro está, en la zona oriental ocurre algo parecido. Si consideramos como isoglosas máximas de una variedad lingüística semejante al castellano de Cantabria, tal como observamos por ejemplo en los dialectismos de *Peñas Arriba* de Pereda, la aspiración de la *f*- inicial (en formas como *jachu*, *jelechu*, etc.) y la evolución del grupo *m'n* romance a *mbr*, frente a la reducción a *m* del bable central, en voces como *hombre* frente a *home*, o *jambre* (en donde confluyen los rasgos de las dos isoglosas) frente a *fame*, el territorio que rebasa hacia el centro, en algunos kilómetros, la línea del Sella hasta Santander, pertenecería lingüísticamente a la región Cántabra. Y hay que tener en cuenta, de otra parte, que estas variedades lingüísticas están profundamente arraigadas en la conciencia de los hablantes de cada región, que no toleran las de las otras zonas. Hace poco, un campesino de Ribadesella, refiriéndose a un cuñado suyo ovetense, me comentaba: «Qué mal hablan en Oviedo; mucho me choca que mi cuñado dice siempre *home*, en lugar de *hombre*». Porque, efectivamente, un asturiano de Ribadesella no admite más realización que *hombre*, y ello no por castellanis-

mo, puesto que dice también *jambre*, palabra que evidentemente no representa un castellanismo. Naturalmente, si a un riosellano se le trata de imponer variantes como *home* y *fame*, las rechazará como disparatadas, en cuanto ajenas a su norma lingüística dialectal así como a la norma, más prestigiada, del castellano. Es decir, que para un riosellano, *home* y *fame* no es ni asturiano (*su* asturiano, que es el único que admite) ni castellano; es simplemente un disparate lingüístico, propio de quien no sabe hablar o habla mal. Por eso mi comunicante riosellano añadía: «Si dice eso en la Villa, riense de él». Y la villa naturalmente es Ribadesella, y la villa naturalmente es el centro del bien hablar. Es decir, que se puede decir *home* en Oviedo sin que nadie se ría, pero si se dice *home* en Ribadesella la gente se burlaría del que así pronunciase. Y de ahí el rechazo a todos los *scripta* normalizados artificialmente.

En relación con lo que decía anteriormente tengo entendido que hace poco se ha producido una entrevista entre el presidente de la Junta de Galicia y el del Principado de Asturias, en la que aquél recababa la autoridad lingüística para Galicia con respecto al territorio asturiano gallegohablante. No sé si esta reunión, y en tales términos, fue cierta, pero lo que sí es cierto es que una postura coincidente con la supuesta del presidente de la Junta de Galicia es totalmente lógica si se practica una política de lengua, que propugna una modalidad lingüística unitaria, identificando lengua y comunidad política. Y hoy día, de haber alguna reclamación ésta se realiza en términos de cortesía, pero bien podría ocurrir que el día de mañana nos recabasen con las armas del terror estos territorios.

Pero no nos asustemos. Gracias a Dios las cosas son muy diferentes. Existen países plurilingües, como Suiza, y existen países que podríamos llamar monolingües, como los Estados Unidos de América, y he dicho «podríamos llamar», porque en realidad no existe ningún país completamente monolingüe. Y Asturias es, como Suiza, una región plurilingüe. Y, naturalmente, se puede ser suizo, y de hecho se es, hablando alemán, francés o italiano, así como retorrománico, del mismo modo que se puede ser asturiano, y de hecho se es, hablando gallego o castellano-cántabro, así como cualquier variedad del bable. Respetemos, pues, ante todo, la variedad plurilingüe de Asturias, del mismo modo que Suiza respeta y defiende su plurilingüismo. Pero, aún más, sin acudir a ejemplos foráneos, no se comprende cómo, si el Gobierno Español tiene obligación por imperio constitucional de respetar las lenguas minoritarias de España (catalán, gallego o vasco), un grupo de bablistas, que se autorroga la representación oficial, puede permitirse el lujo de empeñarse en imponer incluso frente al gallego del Occidente de Asturias o al castellano-cántabro del Oriente, un asturiano arbitrariamente uniformado. Es grave responsabilidad, a mi parecer, hacer caso omiso a tan flagrante anormalidad que, además de tergiversar la realidad, puede acarrear problemas complejos. Por otra parte, hay que tener en cuenta que cada pueblo tiene su grandeza, diferente de la de otros pueblos; y nuestra grandeza consiste precisamente en esa fructífera variedad, que abre caminos de comprensión y liberaliza la mente. Frente a estructuras monolíticas, la variedad es, indiscutiblemente, un signo de riqueza espiritual.

Pero aún más, la riqueza y variedad lingüística de nuestra región se manifiesta todavía por otro camino, que puede parecer paradójico.

Rafael Lapesa ha puesto de relieve el abandono, por parte de los notarios locales de la Edad Media, de la norma asturiana y la aceptación de la castellana: «La influencia de la norma ovetense hizo que ya en los siglos XII al XIV los notarios se despegaran progresivamente de rasgos comarcales y locales en pro de los que eran comunes a la mayor parte del dominio astur-leonés; pero no fue capaz de extender peculiaridades exclusivas de la variedad central (plurales *les cases, canten*; metafonía *pirru/perros*, etc.). En realidad abrió camino al influjo castellano al anticipar soluciones en que coincidía con éste (*-ero, gane, casa, fuerza, pecho, lleno*); pero no pudo mantener aquéllas en que difería. El asturiano de los notarios, desarraigado del uso vivo de la zona, no resistió la pujante influencia castellana, apoyada por el ejemplo de la cancillería real, de las *Partidas* y de los ordenamientos jurídicos posteriores. Como forma del lenguaje escrito apartada del hablado, el asturiano convencional sucumbió ante el castellano, que ya en los últimos siglos de la Edad Media era vehículo de comunicación más rica y amplia»<sup>1</sup>.

Y desde entonces, desde la Edad Media, frente al pretendido antagonismo entre el español y la lengua regional, la situación sociolingüística nos ofrece una realidad bien diferente: Lo cierto es que bable y «castellano» conviven armoniosamente como sistemas en contacto, dando lugar a nuevas y enriquecedoras interferencias lingüísticas. Y entrecruce «castellano», para indicar que lo que llamamos así no coincide en su funcionamiento, como enseguida veremos, con lo propiamente castellano. Es ésta una circunstancia que creo que no se ha tenido debidamente en cuenta, pero que, sin duda, es necesario no olvidar para comprender con rectitud el problema que ahora nos ocupa.

Dentro de esta situación, en el plano semántico, por ejemplo, la palabra castellana suele representar el semantema neutro, mientras que la forma o formas bables son las que están cargadas de connotaciones valorativas y afectivas. Un ejemplo: en un diálogo, dos interlocutoras de la clase media ovetense se expresan así, según datos recogidos por Mercedes Sánchez:

—¿Qué tal la *muyerina*?

—Bien. Ayer picóse porque no comí en casa.

—*Mujer*, ¿picóse por eso? ¡Ay!, qué *muyeruca*!<sup>2</sup>

En un contexto como el anterior, la palabra asturiana *muyer* tiene un cierto matiz popular, por lo que suele usarse para hacer referencia a mujeres de clases inferiores. La misma palabra, con el sufijo *-ina*, tiene un valor afectivo positivo, mientras que *muyeruca* es una voz claramente despectiva. La palabra *mujer*, como voz neutra, se utiliza para referirse a personas de igual categoría. Pero que nadie se engañe, *mujer*, en un contexto asturiano, no coincide semánticamente con la idéntica voz castellana. Esta, por sí sola, en español, cubre todos los matices semánticos de la voz, mientras que en la textura asturiana comparte y reparte sus valores con la palabra *muyer*, con lo que la

realidad social del bable nos ofrece una mayor riqueza léxica que el propio castellano. Y he aquí, otra de las riquezas de la realidad del «habla» asturiana, que no es dable en lenguas más conclusas, más cerradas, como el español y también el catalán.

Pero, por otra parte, esta realidad social no tiene por qué inquietarnos ni llevarnos, por un presumible complejo de inferioridad, a luchar contra ella, tratando de eliminarla. Como acertadamente han puesto de relieve J. B. Marcellesi y B. Gardin<sup>3</sup>, toda actividad lingüística, a poco que se estudie en muestra relativamente extendidas, no es jamás enteramente homogénea (mezcla de lenguas, pero también de niveles de lenguas, de variedad de lenguas). La conciencia lingüística está determinada por la actividad del hablante que utiliza diversas categorías de las que una es la interacción de lenguas en contacto. Y ello es producto de la realidad objetiva (que no podemos negar, ni mucho menos ocultar), constituida por la actividad lingüística en interacción, como resultado de una representación transmitida por la sociedad y basada en la historia.

Por otra parte, y desde un punto de vista exclusivamente pragmático, el tratar de oponer un bable, arbitrariamente normalizado, al castellano, además de destruir la riqueza de los propios bables, produce un espontáneo rechazo en razón de la mayor rentabilidad del español, lengua internacional, frente a las lenguas regionales. U. Weinreich ha señalado con acierto: «Il est probablement difficile d'obtenir qu'un système universitaire se serve d'une langue donnée pour un GLM [groupe de langue maternelle] de moins de quelques millions de lettrés; si celui-ci comprend moins de plusieurs milliers de membres, l'emploi de la langue, même en tant qu'instrument d'éducation élémentaire, soulève de difficiles problèmes d'ordre économique. L'échec d'un GLM dans ses efforts pour imposer ou maintenir sa langue aux plus prestigieux niveaux de la communication, conduit souvent à un déclin de la langue encore plus précipité, jusque dans les rapports quotidiens»<sup>4</sup>. Y ése sería, sin duda, el resultado de un bable arbitrariamente normalizado; de ahí la inquietud encrespada de los defensores de la ficción.

Porque ficción ciertamente es el intento de algunos bablistas actuales, que no tiene en cuenta principios lingüísticos elementales. Para encajar los fenómenos de una lengua en su marco adecuado, es preciso distinguir, desde el comienzo, tres niveles diferentes de lengua: lengua hablada, lengua escrita y lengua literaria.

Como he señalado anteriormente, los bables, con mayores o menores interferencias de lo que he llamado «castellano» entre camillas, constituyen, sin ningún género de duda, la realidad de la *lengua hablada* en Asturias, como ha puesto de relieve especialmente Josefina Martínez<sup>5</sup>. Existe también el intento, más o menos esporádico, de trasladar a la escritura la lengua hablada regional. Hay, pues, una *lengua escrita* en bable. Pero difícilmente podemos ad-

(1) «Tendencias en la normalización del asturiano medieval», en *Estudios y trabajos del Seminariu de Llingua Asturiana*, II, Universidad de Oviedo, 1979.

(2) Mercedes Sánchez Álvarez, «Consideraciones sobre el bable urbano. Notas para el estudio sociolingüístico», en *Estudios y trabajos de Llingua Asturiana*, II, Universidad de Oviedo, 1979.

(3) *Introducción a la sociolingüística*, Madrid, 1978, p. 409.

(4) U. Weinreich, «Unilinguisme et multilinguisme», en *Le Langage* (ed. A. Martinet), París, 1968, p. 683.

(5) *Bable y castellano en el concejo de Oviedo*, Universidad de Oviedo, 1968.

mitir la existencia de una *lengua literaria*, de alcance universal, manifestada en alguno de los bables regionales. Y si ciertamente no existe una *lengua literaria* asturiana, esto ocurre *así* principalmente por la propia intencionalidad de gran parte de los asturianos que ha escrito en bable. En algunas ocasiones, los escritores bablistas han llevado a sus escritos la lengua regional como remedo del habla popular, considerándola, inconscientemente sin duda, como un «dialecto social». Tal es el caso, entre otros, de Alonso Ribero y Larrea, autor del *Quixote de la Cantabria*, quien sólo pone el asturiano en boca del criado y de otros personajes plebeyos, mientras que el hidalgo protagonista y los otros caballeros de Asturias únicamente se expresan en castellano, o el del escritor de Cangas de Onís, Fernando Fernández Rosete, que utiliza el bable, en su comedia *El tío Xuan*, como forma de expresión de los aldeanos, reservando el español para los personajes acomodados o para los que ejercen profesiones liberales (ingeniero, médicos, etc.). En otros casos, se ha utilizado el bable escrito como un *divertimento*, sin otra especial intencionalidad, siendo el ejemplo más claro a este respecto el de Teodoro Cuesta. En estas circunstancias, se comprenderá fácilmente que tales autores no hayan intentado otra cosa que remedar, lo más fielmente posible, el habla vulgar, sin intentar, bien que a partir de la lengua hablada, un código elaborado y más artificioso, base, como preludeo posible a una eclosión literaria, de toda *lengua escrita*, que representa, en cualquier dominio lingüístico, una realidad muy diferente e irreductible respecto a la *lengua hablada*. En ese sentido, estos autores, en sus *scripta* en bable, han acogido profusamente, y sin duda con exageración, toda clase de vulgarismos (supresión de la preposición *de*: *casa Fulanu* por *casa de Fulano*; reducción de partículas: *pa*, en lugar de *para*; o de formas verbales: *quiés*, *quíe*, *tiés*, *tié*; apóstrofes, indicadores de sincopas del habla vulgar: *l'agua*, *d'Asturies*; terminaciones del tipo *verdá*, *unidá*; relajación de *-d* intervocálica, en *colorá*, *ná*, 'nada', *tó 'todo'*, *pué 'puede'*; reforzamiento del /w/ de *hueso* y *huevo* con una *q* previa: *qüeso*, *güevo*, que arrastra a formas del tipo *agüelo*, en lugar de *abuelo*; agrupación de preposiciones y artículo: *pal corral*, *pol camino*, *contral muro*; apócope de la *-e* final de *me*, *te*, *se*, *le*, *que*, ante vocal: *m'ha dicho*, *t'aseguro*, *vengo d'allí*, *hay qu'hacer*, etc.), vulgarismos, que como es notorio, no son privativos de la lengua conversacional de Asturias, sino característicos del habla vulgar de todas las regiones hispánicas, como ha reseñado Rafael Lapesa en su *Historia de la lengua española*<sup>6</sup>, pero es que, en los referidos autores, y dada su intencionalidad, prevalecía en ellos el aspecto vulgar de la lengua sobre lo propiamente asturiano. Lo triste es, que algunos bablistas actuales han tomado el rábano por las hojas, acogiendo tales vulgarismos, suponiéndolos rasgos autóctonos del asturiano diferenciadores del español, sin darse cuenta que los mismos pueden oírse en boca de hablantes incultos o descuidados de Valladolid, de Salamanca, de Burgos, de Madrid, de Sevilla, de Buenos Aires o de Lima, es decir, de cualquier sitio en que se practique el castellano.

Si no ha habido, pues, propiamente *lengua literaria* en Asturias, algunos ensayos notables, que por diversas causas no llegaron a consolidarse, pudieron haber propiciado una *lengua literaria*, como tal, en bable. Me refiero a la lengua asturiana en verso, cultivada, por Francisco

(6) 9. ed., p. 116.

Bernaldo de Quirós y Benavides, por Antonio Balvidares Argüelles o por Josefa de Jovellanos, entre otros, y especialmente, en la centuria anterior, por Antonio González Reguera (con poemas en bable, de pretendido alcance, *Dido y Eneas*, *Hero y Leandro*, o *Píramo y Tisve*, todos ellos en octavas reales). Es notorio, que estos autores, como prueba del mayor alcance literario de su obra, emplean, frente al habla vulgar, los grupos cultos en voces como *doctor*, *doctrina*, y aun en expresiones de contorno fónico asturiano, como *al endefectu*, sin que por ello rechacen, en cambio, rasgos muy característicos del bable central, que bablistas actuales, por el contrario, no aceptan, tales como la inflexión metafonética: *lluigo* 'luego', *cuuro* 'curo', *fuibo* 'fuego', *cuinto*, *pescuizo*, *diniro*, *utru*, *tudu*, *nui-che*, *illi*, *isti*, etc.<sup>7</sup>. Pero el noble intento de estos autores no llegó a superarse. Por el contrario, tal vez el Romanticismo, con su acercamiento primario a lo popular, volvió a imponer el simplista remedo del habla vulgar, que ya había practicado, en el siglo XVIII, el autor del *Quixote de la Cantabria*, según acabo de indicar, y que a toda costa quieren imponer los bablistas actuales, a los que me vengo refiriendo.



Así, por ejemplo, en el proyecto de estatuto, redactado en bable, para la *Academia de la Llingua Asturiana*, se acumulan en breve texto, los siguientes vulgarismos: «apurrir los títulos», significando *expedir títulos* (*apurrir*, por otra parte, quiere decir en asturiano 'hacer llegar'); «tolo más», por *todo lo más*; «vicesecretariu pagu», con el significado de *vicesecretario retribuido* (*pago*, por otra parte, en el sentido que aquí se emplea, no es un vulgarismo asturiano, sino propio del habla coloquial hispanoamericana); «llevar el papeleu de la Academia», en correspondencia del castellano *despachar los asuntos burocráti-*

(7) Para las características lingüísticas, en general, de los autores en bable, véase Carmen Díaz Castañón, *El bable literario*, Seminario Menéndez Pidal, Madrid, 1976.

cos; «toles xeres» por *todes les xeres*; «atropar les perres», en relación con *recaudar los fondos económicos*; «apurrrir los pagos» o *efectuar los pagos*; «cá tres meses», por *cada tres meses*; «decimutavu», palabra en principio de difícil análisis, pues la *-u* final de *décimu* se funde naturalmente en *o* con la *o*-inicial de *octavu* dando lugar a *decimoctavu* (que no es necesario escribir *decimotavu*, según inducto vulgarismo); «la corexa del instituto», por los *fondos del instituto* (*corexa*, por lo demás, es una 'faltriguera que llevaban las mujeres debajo del vestido'); «lo que granen les publicaciones», por el *producto de las publicaciones* (con una transferencia, por otra parte inoportuna, del léxico rural al léxico jurídico); «los paisanos y muyeres», en donde *paisano* es vulgarismo inapropiado en este caso, etc., etc.<sup>8</sup>

Tales vulgarismo, además de no ser privativos del asturiano, sino comunes, en su mayor parte, al habla descuidada e inducta de todo el ámbito hispano, son de todo punto innecesarios y, desde luego, impertinentes en una lengua escrita, que pretende ser vehículo de cultura.

Yo he oído decir en un discurso a un personaje político relevante de Asturias, creyendo hablar asturiano, «mientras nun haiga», empleando un vulgarismo tan zafio, como es *haiga* por *haya*, que por otra parte, no es nada asturiano. Sonroja oír tales términos en un discurso público. Pero es que los que se autorrogan el derecho, en exclusiva, de definir lo que es asturiano, confunden continuamente, ya lo hemos visto, lo popular con lo vulgar y lo plebeyo. Y naturalmente, no es responsable del empleo aberrante quien por su profesión no tiene por qué tener formación lingüística, sino que la responsabilidad recae exclusivamente sobre quienes establecen tales normas. Normas, claro está, que el asturiano-hablante espontáneo rechaza. Oyendo el referido discurso, un campesino de Ribadesella me comentó con tristeza: «Vd. cree que nosotros hablamos tan mal». Evidentemente los campesinos no hablan tan mal: No hay ningún asturiano-hablante espontáneo que emplee el vulgarismo ajeno, *haiga* por *haya*. Pero, aún hay más, cuando el bable «oficial» (entre comillas), selecciona, entre la variedad plurilingüe, una única forma, no suele acertar en escoger la más adecuada. Así, entre las diferentes formas del adverbio de negación, *nun*, evidentemente no es la más característica del asturiano, pues la más apropiada es, sin duda, *ñon*, y no por aquello de que «el que ñon diga ñon, ñabos y ñavaya a la mió casa que ñon vaya», sino porque es bien sabido, y lo ha puesto de relieve en un bellissimo artículo sobre la lenición celta en la Romania Occidental el profesor André Martinet, que en donde *-ll-* intervocálica palataliza, normalmente la *l-* inicial se refuerza igualmente (donde *caballo* o *calle*, *llobo* o *lluna*), y del mismo modo, donde la *-nn-* intervocálica da *-ñ-*, la *n-* inicial se palataliza también, por eso donde se dice *pañon*, *peña* o *caña* lo más apropiado es decir *ñon*, *ñabos* y *ñavaya*.

Esta selección, pues, arbitraria, y el vulgarismo exacerbado es lo que debemos evitar en todo momento. Porque no nos engañemos: Lo plebeyo y lo vulgar no es patrimonio exclusivo del pueblo; por desgracia cubre también otros horizontes más amplios. El pueblo, como cualquier otro

(8) Avalando mi juicio, hay que decir, en honor a la verdad, que el texto bable que aquí analizo ha sido rechazado y desechado por la Consejería de Cultura Regional de Asturias.

estamento, posee dotes naturales de inteligencia, y cuando quiere ser poeta, por ejemplo, también sabe ser poeta. En un romance tradicional, cantado y recreado por el pueblo de Asturias, titulado nada menos que *La flor del agua*, se dice, en bellissimo octosílabo, que en la mañana de San Juan «anda el agua de alborada». ¿Hay quién dé más? Y no se argumente que el verso es castellano y no asturiano, pues *anda* es voz tan asturiana como castellana, *el agua* (sin necesidad de escribir *l'agua*) es asturiano aunque coincida con el castellano, y *de alborada* (no necesariamente *d'alborada*) es asturiano lo mismo que castellano. Si, en ocasiones, el castellano, por su afinidad lingüística y genealógica, coincide tanto con el asturiano, es cuestión que no debe por qué preocuparnos, aunque, en razón de un incomprensible complejo de inferioridad, ante tales coincidencias, no sería nada extraño ver traducido nuestro octosílabo, destruyendo belleza y ritmo, en formas como *asoleyo l'agua*. Pero sin recurrir a hipótesis, sigamos con el texto del estatuto que anteriormente estábamos analizando.



La deturpación del bable, en los *scripta*, se realiza todavía por otros caminos. Con ánimo de buscar el hecho diferencial, frente al castellano, es frecuente poner en circulación algunos términos que, indiscriminadamente, se aplican a diversos significados, empobreciendo los medios de expresión, al eliminar elecciones léxicas posibles, creando polisemias arbitrarias. Sólo dos ejemplos:

En el referido texto en bable de estatutos para la Academia, se han generalizado, entre otros, dos términos, *asoleyar* y *empobinar*, que se aplican arbitrariamente para expresar conceptos muy diferenciados: «asoleyar les lleis gramaticales» o *formular las leyes gramaticales*, «asoleyar en cá sesión les compres que hubieren asocedió» o *dar cuenta en cada sesión de las nuevas adquisiciones*, «les vacantes de académicos de número asoleyarán en sesión ordinaria» o *las vacantes de académicos de número se anunciarán en sesión ordinaria*, «la Academia asoleyará un boletín pe-

riódicu» o *la Academia publicará un boletín periódico*; «empobinar y afalar la lliteratura llariega» o *dar orientaciones y normas para el cultivo literario de la lengua asturiana*, «empobinar la correspondencia» o *dirigir la correspondencia*, «los conceyos extraordinarios abiertos celebraránse col empobinamiento de acoyer académicos de número» o *las sesiones extraordinarias con carácter público se celebrarán con motivo de la recepción de nuevos académicos de número*. Así vemos que la palabra *asoleyar* se utiliza para significar conceptos tan diferentes como *formular*, *dar cuenta*, *anunciar* o *publicar* y el verbo *empobinar* sirve para traducir *dar orientaciones*, *dirigir* o *celebrar* del texto castellano, sin que el traductor se haya percatado de que *formular*, *dar cuenta*, *anunciar* o *publicar*, *dar orientaciones*, *dirigir* (o *dirixir*) y *celebrar*, son términos tan castellanos como asturianos, por lo que, en ningún caso, es necesario evitarlos. Teniendo esto en cuenta, el asturiano, además de las voces citadas concordantes con el castellano, posee los verbos *asoleyar* y *empobinar*, ricos en otras connotaciones, cuya recta utilización amplía notablemente el campo léxico del asturiano.

No cabe duda, que en un documento como el que aquí analizo, en que se reducen a una sola todas las posibilidades de elección léxica, creando una polisemia artificial, recuerda más a una jerga de ocultación, que a una lengua de alcance cultural. Así, por ejemplo, en la jerga o *xiriga* de los tejeros de Llanes y Ribadesella, se emplea el verbo *parar* para significar, según los contextos, *ser*, *estar*, *haber*, *tener*, etc., como ocurre en los conocidos versos que se cantaban en el rosario de la aurora, y que en *xiriga* dicen así:

Tarrán a la belarda  
para berbeando:  
No berbees xideces  
para goliando,

lo que significa literalmente

El diablo a la oreja  
está diciendo:  
No digas cosas bonitas  
sigue durmiendo,

En el texto en *xiriga*, por tanto, el primer *parar* significa *estar* y el segundo *seguir*. Es evidente, que *asoleyar* y *empobinar* funcionan, en nuestro documento, de forma análoga a como funciona el verbo *parar* en la *xiriga*.

La *lengua hablada* se diferencia fundamentalmente de la *lengua escrita* en que aquélla se sirve de un código restringido, mientras que la última utiliza un código elaborado, además, naturalmente, del código restringido. El código restringido traduce y crea la solidaridad *mecánica* entre los hablantes, solidaridad fundada en la «similitud» de las funciones que caracteriza a las sociedades culturalmente primitivas, frente al código elaborado que crea la solidaridad *orgánica*, basada en la «diferenciación» de las funciones, que caracteriza a las sociedades intelectualmente evolucionadas. Si de verdad se pretende potenciar una *lengua escrita*, es preciso, sin renunciar a un código restringido, utilizar todos los resortes potenciales que nos ofrece la lengua, sin excluir ninguno de ellos, como por ejemplo, las voces que el asturiano posee comunes al castellano, e, incluso, los «castellanismos» (siempre entre comillas) funcionales,

que semánticamente cubren áreas diferentes de las que caracterizan a las voces propiamente castellanas, y desde luego las distintas variedades regionales, pues me parece difícil acusar a la centralización lingüística en España, en nombre de las lenguas o dialectos locales amenazados por el castellano, y reivindicar luego una normativa unificadora en el plano de la *lengua regional*.



Otro cambio perturbador, en el intento de la creación de una *lengua escrita*, consiste en la ruptura del molde morfemático. Si bien en la secuencia hablada con frecuencia se aglutinan morfemas diferentes o algunos morfemas no aparecen diferenciados unos de otros, en la lengua escrita, en donde debe ir explícito lo que en la lengua oral va implícito o implicado en la situación, la unidad del morfema deberá mantenerse a toda costa. Un solo ejemplo: si efectivamente en la cadena oral se realiza aglutinadamente *coles* por *con les* 'con las', *coles*, en la lengua escrita, crearía una homonimia enojosa, pues al faltar la implicación oral de la situación, podríamos dudar razonablemente si el término se refiere a *les coles de bruseles*, a *les coles de les vaques*, o a los dos morfemas *con les*, aunque en una realización rápida y descuidada desaparezca prácticamente la *n* de la preposición.

Sabido es que la aglutinación de morfemas, especialmente preposiciones, artículos o pronombres, es característica de lenguas preliterarias. Recuérdense, por ejemplo, los casos de las *Glosas Emilianenses*: *ena* 'en la', *cono* 'con lo', *enos* 'en los', aglutinaciones que, naturalmente, fueron ya rechazadas en la prosa literaria de Alfonso X el Sabio.

Finalmente, otra actitud deformadora de la realidad de los bables consiste en extender indiscriminadamente a todos los casos los rasgos fonéticos o morfológicos, que se consideran peculiares del asturiano. Me explicaré. En castellano, por ejemplo, en términos generales, los grupos iniciales *pl-*, *cl-* o *fl-* dan *ll* (*plorare* > *llorar*, *clamare* > *llamar*, *flamma* > *llama*), pero, en otros casos, decimos

*plomo* < *plumbu*, *planta* < *planta*, *clavo* < *clavu*, *claro* < *claru*, *flaco* < *flacu*, o *flor* < *flore*, y otras muchas voces por el estilo. Pero sería ridículo que para «castellanizar» el castellano escribiéramos o dijésemos *las llores* y *las llantas del campo*, lo que sin duda, para un castellano-hablante resultaría de difícil comprensión y análisis. En otro caso, y siguiendo el ejemplo del castellano, éste normalmente pierde, como es sabido, la *f-* inicial (*fabulare* > *hablar*, *foha* > *hoja*, *follicare* > *holgar*, *famine* > *hambre*, *femina* > *hembra*, etc.), pero sería absurdo que extendiésemos este rasgo a todas las voces, y empezásemos de repente a decir y a escribir *halta* por *falta*, *hácil* por *fácil*, *hábula* por *fábula*, *hacultad* por *facultad*, *hachoso* por *fachoso*, *hango* por *fango*, *harol* por *farol*, *he* por *fe*, *hiebre* por *fiebre*, *heria* por *feria*, *heo* por *feo*, *heroz* por *feroz*, *hiesta* por *fiesta*, *hicha* por *ficha*, *holleto* por *folleto*, *hollón* por *follón*, *honda* por *fonda*, *horcejeo* por *forcejeo*, *horensé* por *forensé*, *horzar* por *forzar*, *hulano* por *fulano*, *huga* por *fuga*, *hulminar* por *fulminar*, *hunció* por *función*, etc. Es evidente que de esta forma, además de renunciar a nuestra realidad histórica lingüística, crearíamos un galimatías muy difícil de entender.

Pues bien, un galimatías semejante están creando los normativistas de la «llingua asturiana», con sus generalizaciones arbitrarias. Es cierto, que la forma más común de expresar el diminutivo en Asturias es mediante el sufijo *-in*, pero decir *kursín de bable* por *kursillo de bable*, sobre ser *cursi*, deforma la realidad histórica de la lengua, del mismo modo que es absurdo escribir *bombina* en lugar de *bombilla*, o *capina* en lugar de *capilla*.

Es también normal en los distintos dialectos asturianos, como he señalado anteriormente, la palatalización de la *l-* inicial en voces como *llar*, *llau* 'lado', *lleche*, *llendar*, *llimacu*, *llinu*, *llobu*, *llombu*, *llumbre*, *lluna*, etc., pero ocurre también que en el asturiano que yo conozco, en mi asturiano, se dice, *laberintu*, *labiu*, *laboriosu*, *lápiz*, *libre* (y sus derivados *liberar*, *liberal*, etc.), *licencia* y *licenciau*, *lección*, *limosna*, *linia*, *lucir*, *legal*, *legua*, *lentes*, *lesión*, *limón*, *linterna*, *litru*, *local*, etc. Extender, pues, a todas estas voces la palatal inicial deforma indiscutiblemente la realidad histórica de la lengua, y crea nuevas arbitrariedades que jamás se han oído en Asturias, y que son rechazadas sistemáticamente por todo asturiano-hablante espontáneo.

En relación con los principios anteriormente expuestos, se nos plantea un problema delicado al tratar de determinar la relación que deba establecerse entre el bable o los bables y la escuela. Como una realidad sociolingüística indiscutible es obvio que los bables, de una forma u otra, como luego veremos, pueden estar presentes en la escuela. Pero es menos claro, a mi juicio, el que la enseñanza escolar deba realizarse en bable. En este sentido, se han invocado, con frecuencia, los posibles traumatismos del niño asturiano-hablante que acude a una escuela en castellano. Pero, frente a tales razonamientos, Gustavo Bueno, entre otros, ha puesto de relieve que deberían tenerse en cuenta también «los traumatismos que le esperan al futuro alumno a quien, por no haber sido obligado a perfeccionar su castellano, se encontrará en condiciones de inferioridad, prácticamente excluido de una comunidad de cultura de radio infinitamente mayor»<sup>9</sup>. Sin entrar en polémica, creo que el pro-

blema puede plantearse en otros términos. La teoría de B. Berstein<sup>10</sup>, aplicada al campo de la educación, sobrepasa la falsa alternativa deficiencia/diferencia, y plantea la cuestión en otros términos. En tal sentido, rechaza la ecuación *fracaso escolar = fracaso lingüístico*, aunque no excluye, sin embargo, toda interpretación del problema en términos lingüísticos. La causa del fracaso escolar de los niños lingüísticamente más débiles (que practican habitualmente una lengua regional) no es, pues, imputable a su insuficiencia lingüística. Es cierto que las diferencias en la función de la comunicación pueden conferir ventajas a unos con respecto a otros, puede transformarse en desigualdades, pero ello depende fundamentalmente de los principios que subyacen a la educación. La solución, pues, no deberá residir en el mantenimiento de determinadas estructuras lingüísticas, sino en la ampliación de la perspectiva funcional. Dado que lo que se plantea, al realizarse la enseñanza en la lengua general, es una diferencia entre el nivel de emisión (maestro) y el nivel de recepción (alumno), una diferencia entre las competencias lingüísticas del enseñante y de los enseñados, parece claro que la diferencia no deberá reducirse rebajando el nivel de emisión, sino tendiendo a una elevación progresiva del nivel de recepción, para conseguir un rendimiento superior del trabajo pedagógico, pues de lo contrario podríamos llegar a conclusiones peregrinas, como la de condenar la enseñanza en la escuela del lenguaje matemático, por no pertenecer al nivel espontáneo del alumno.

Ahora bien, si es aconsejable proporcionar al alumno regional un instrumento lingüístico de alcance internacional, es decir, realizar la enseñanza en español, ello no quiere decir, ni mucho menos, que el bable o los bables no puedan estar presentes en la escuela. La enseñanza en bable resulta, sin duda, por un lado inconveniente y, por otro, inviable. Si se lleva a la escuela una gramática normativa unificadora (sobre la base del bable central), como desean algunos bablistas (y ya hay manuales publicados con tales pretensiones), se acentuaría el complejo de inferioridad infantil con respecto a su propia lengua, ante la comprobación de que el bable que se enseña en la escuela, por el mismo hecho de su artificiosidad uniformadora, difiere sustancialmente del aprendido en el hogar, con lo cual el niño regresaría desolado a su casa pensando que su lengua familiar pertenece no ya a un estrato de segunda categoría (respecto al español), sino a un estrato de tercera categoría (respecto al español y al bable prestigioso de la escuela). Por el contrario, si se trata, lo que sería en principio más acertado, de enseñar al alumno en el bable de su zona, se tropezaría con la dificultad insalvable de encontrar maestros ubicados en su propio dominio lingüístico local.

En cambio, la presencia del bable en la escuela, por otros caminos, puede, por una parte, contribuir notablemente a la dignificación de la lengua regional en la conciencia lingüística del niño, y permitir, por otra parte, la aproximación al bable en las variedades locales correspondientes a la práctica propia de cada escolar. En ese sentido, el maestro podrá leer y hacer leer a sus alumnos cuentos recogidos de la tradición oral (y en las diferentes y abundantes monografías dialectales de la región se encontrarán ejemplos vivos de estas tradiciones locales) y podrá hacer

(9) Gustavo Bueno, «Lo que queda de España, de Federico Jiménez Losantos», en *El Basilisco*, vol. 7, p. 99.

(10) *Class. Codes and Control. Theoretical Studies towards a Sociology of Language*, Londres, 1971.

redactar a los alumnos textos en su peculiar variedad dialectal, sin tratar de imponer nunca variedades artificialmente uniformadoras, utilizando, en cambio, el castellano para la enseñanza en general de las diferentes disciplinas. De esta forma la presencia del bable en la escuela, prestigiada por la escritura, podría contribuir a la dignificación del bable, limando poco a poco el sentimiento lingüístico negativo que sobre él opera en el hablante actual. De otro parte, al estar presente el bable en la escuela, sin dejar de utilizar el español, se obtendría la ventaja de mantener diferenciados, en la conciencia lingüística del alumno, los dos sistemas, y, al acostumbrarse a manejar los dos registros, adquiriría la ventaja de los hablantes bilingües, sobre los monolingües, en orden a la adquisición de nuevos idiomas de cultura<sup>11</sup>. Finalmente, un comportamiento tal en la escuela evitaría el rechazo de la lengua vernácula preconizado, cuando se trata de imponer autoritariamente el habla local, por U. Weinreich en el párrafo citado anteriormente.

Como acabamos de ver, y dada la gran diversificación de los bables regionales, creo que es conveniente, ya desde la escuela, aplicar una lingüística diferencial, que tienda a separar y a delimitar todos los contrastes que existen dentro de la comunidad regional. En ese sentido, no se debe, sin duda, en nombre del materialismo dialéctico, tratar de imponer una lingüística unificante, que pretenda reducir los hechos lingüísticos diferenciados a una descripción única. Es evidente que tal fue el punto de vista de J. Stalin, en su célebre polémica de 1950, publicada en *Pravda*, frente a las teorías lingüísticas de N. Marr, en la cual trata de borrar, no de manera científica, sino por razones políticas, las diferencias lingüísticas locales, por considerar que una forma supuestamente prestigiada se subordina a las otras, es decir, que estas últimas sin desviaciones despreciables en relación con la primera. En última instancia la intervención de J. Stalin en el campo lingüístico constituye una tentativa de teorizar una opción política, pero no muestra un verdadero conocimiento de la diversificación geográfica y, sobre todo, social de la actividad lingüística. Pero, hoy día, es necesario superar el falso dilema según el cual quien no está con J. Stalin está con N. Marr, o viceversa. Ser materialista en lingüística, como en otros campos, es otra cosa. Dejando aparte, como ha puesto de relieve J. B. Marcellesi y B. Gardin, el hecho de que muchos lingüistas, que partiendo de tesis muy diferentes, manifiestan en los hechos un materialismo espontáneo, no podemos olvidar los trabajos de lingüistas soviéticos, tales como V. V. Vinogradov<sup>12</sup> o V. I. Abaev<sup>13</sup>, quienes aportan, desde un punto de vista científico, nuevas perspectivas en orden a una lingüística diferencial, poniendo de relieve que el debate entre J. Stalin y N. Marr no había quedado concluido<sup>14</sup>.

(11) Para un criterio semejante, véase E. Alarcos Llorach, declaraciones recogidas en *Asturias Semanal*, n. 349, 14-21 de febrero de 1976.

(12) *Les problèmes de la linguistique soviétique actuelle*, extracto traducido, 1964.

(13) «Modernisme et deshumanisation de la linguistique» en *Languages*, XV, pp. 68 y ss.

(14) Para cuanto antecede, téngase en cuenta también J. B. Marcellesi y B. Gardin, *Introducción a la sociolingüística*, Madrid, 1978, pp. 131-136, 65 y 48.

En resumen: En ese afán por muchos sentidos de una reactivación de la lengua regional, una recta política lingüística es imprescindible: 1) estableciendo orientaciones, sin menoscabo de la lengua general, para la presencia activa del bable ya desde la escuela, en la forma anteriormente señalada, pero respetando, en todo caso, las variaciones del mismo, sin tratar de imponer una normativa artificialmente uniformadora, que produce necesariamente el rechazo del hablante espontáneo; y 2) promoviendo, sobre todo, el desarrollo de la lengua escrita, superadora de la lengua hablada, que mantenga la uniformidad del morfema, que evite vulgarismos innecesarios, no privativos del asturiano, y estableciendo bases para un código elaborado, basado en la «diferenciación» de las funciones que caracterizan a las sociedades intelectualmente evolucionadas, lo que lleva a eliminar polisemias arbitrarias, empobrecedoras del léxico de un idioma, utilizando, en cambio, todos los recursos potenciales que nos ofrece la lengua, sin excluir ninguno de ellos, como son las voces que el asturiano posee en común con el castellano e, incluso, los «castellanismos» funcionales, que semánticamente cubren áreas diferentes de las que abarcan las palabras propiamente castellanas. Sólo así se logrará crear un vehículo de cultura, susceptible, si surgen escritores de calidad, de elevarse al rango de lengua literaria. Tal vez, de esta forma, algún día podamos decir, recordando a nuestro viejo romance, que «anda el bable de alborada». Pero de momento, el camino que se sigue es, a mi juicio, errado.

